

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COMISARIA DE FAMILIA COMUNA OCHO Calle 65 Nº 40 – 20 Piso 2 Barrio Villa Hermosa

TEL: 254 60 61 - 292 43 22

Alcaldía de Medellín

CITA Y EMPLAZA

Medellín, Junio 08 de 2021

Al señor CARLOS ANDRES RIVAS DEL TORO, identificado con cedula 11.811.647, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA DE FAMILIA OCHO VILLA HERMOSA, ubicada en la CALLE 65 # 40 – 20, Segundo piso de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle AUTO DE APERTURA, con 05 días hábiles para pronunciarse, contados a partir de la entrega de esta notificación, en horario de la Comisaria de 7:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 01:30 a 05:30 p.m. de lunes a jueves y viernes hasta las 4:30 p.m., FECHA DE DECLARACION JURAMENTADA para el día MIERCOLES 21 DE JULIO DE 2021 A LAS 02:30 P.M. y FECHA DE AUDIENCIA para el día MIERCOLES 11 DE AGOSTO DE 2021 A LA 01:30 P.M., dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado No. 02-0020502-21, Mesa 1, en favor de la niña HALLIE SOFIA RIVAS MOSQUERA, de 07 años edad.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

ELKIN AGUDELO MEDINA

Comisario de Familia

Con copia al expediente: 02-0020502-21, Mesa 1

Fijado el: 9 de junio de 2021 Desfijar el: 17 de junio de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



